LAS EMPRESAS GUIPUZCOANAS REALIZAN UN ESFUERZO EN NUEVAS INVERSIONES

Más de ocho mil millones en un año

El sindicato agrario EHNE puntualiza sobre sus relaciones con la Cámara Oficial

San Sebastián, 16. (Crónica semanal de la actualidad política en Euskadi.) — La decisiva semana de debates constitucionales en el Congreso para tratar de las autonomías cún no ha terminado del todo. Quedan unos pocos textos sobre el tema foral en el que van a intervenir presumiblemente diputados navarros y del PNV. Podría tratarse del «último cartucho» del Partido Nacionalista para refrendar afirmativamente la Constitución.

El artículo clave de las discusiones ha sido el 141, que se ocupa de las competencias exclusivas del Estado en todo el territorio, y más concretamente del orden público o seguridad pública, que con esta expresión ha quedado escrita la referencia.

La postura del Partido Nacionalista Vasco, que tanto ha sorprendido —hipócritamente, quizá— en algunos medios políticos y periodísticos madrileños, ha sido la anunciada: tratar de conseguir la mayor autonomía posible y, en su caso, no cerrar la puerta constitucional a futuras reivindicaciones para el País Vasco. La viabilidad de una mayor autonomía con esta Constitución sólo la dará el tiempo, cuando se redacte el Estatuto y se compruebe que la apertura del portillo ha sido para ganar tiempo o sincera.

En los importantes debates se ha puesto de manifiesto lo que una y otra vez ha estado sobrando desde el 15 de junio de 1977: la tensión entre los partidos llamados estatalistas y los denominados nacionalistas. Unos se esfuerzan en considerarse vascos y otros en poner de relieve que el problema de Euskadi compete a todo el Estado. El equilibrio de fuerzas entre el PNV y el PSOE se mantiene como el primer día. Poco después de las elecciones generales los socialistas dijeron junto al Árbol de Guernica que la bandera de la autonomía había pasado a sus filas desde el lado nacionalista.

Significativamente, Benegas, diputado socialista y titular de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, fue el encargado de explicar el voto favorable al artículo 141 por parte del PSOE. La Constitución se ha hecho por consenso y en este sentido pocas sorpresas cabía esperar. Los diputados han acordado un texto que en principio ha contentado a casi todos, incluidos los catalanes: la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, si bien hay posibilidad de que algunas funciones pasen a policías autóctonas. Sigue sin resolverse, por tanto, uno de los puntos de más fricción en Euskadi. Una vez más hay que esperar.

AUTODETERMINACION

En los primeros debates constitucionales el diputado de EE, Francisco Letamendia, planteó el derecho de los distintos pueblos de España a la autodeterminación. Como se sabe, fue rechazado. Ahora, aprovechando que se discutía el Título VIII (De la organización territorial del Estado) los pasa de nuevo a debate como un nuevo título, precisamente el día que los distintos partidos habían explicado las razones de sus votos al 141.

En resumen, la propuesta de Letamendia regulaba el derecho de los distintos pueblos del Estado a elegir su destino con una serie de condiciones: En primer lugar, estar constituida la comunidad autónoma y que la iniciativa correspondiese a la Asamblea de la misma o propuesta de una cuarta parte de sus miembros con aprobación por mayoría absoluta. La iniciativa no puede ser llevada a cabo antes de transcurridos dos años del Estatuto. Con el voto afirmativo de la Asamblea se someteria a referéndum de la población afectada, que debería refrendarlo por mayoría absoluta. En caso afirmativo, «el Estado español, de acuerdo con los órganos legislativos y ejecutivos del territorio autónomo, reconocerá al nuevo Estado y le transferirá la totalidad de las atribuciones que integran su plena soberanía».

Unicamente Marcos Vizcaya, del PNV votó a favor, y el resto lo hizo en contra. En el momento de la votación no estaban en la sala Miguel Roca Junyent (de la minoría catalana) y Rudolf Guerra (socialistas de Cataluña), quienes manifestaron después que no habrían votado a favor. Vizcaya explicó que su postura era más bien teórica y no trataba de constitucionalizar la autodeterminación actitud que asombró y no entendieron —o no quisieron entender— los demás diputados.

Sea lo que fuere, lo no plena satisfacción de cómo ha quedado la regulación de las autonomías por parte del Partido Nacionalista Vasco hace que, hoy por hoy, el referéndum en el País Vasco esté en el aire.

BALANCE DEL 15-J

Portavoces de distintos partidos han dado a conocer a la opinión pública vasca el juicio a doce meses de nueva situación desde las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977. Si el balance de la Constitución para los partidos mayoritarios es en general favorable, la andadura del último año tiene muchos matices negativos a juicio de los políticos. Salvo UCD, como es lógico, ya que está en el poder, los demás partidos han criticado con duras expresiones el curso político. Ello es lógico y normal en los partidos minoritarios, pero no tanto desde los «grandes», ya que al fin y al cabo, acordaron en aquel Pleno del Congreso en que parecía que iba a caer el Gobierno —tras la dimisión de Fuentes Quintana y la remodelación del Gabinete— que mejor Suárez que otro Gobierno más a la derecha, capitaneado —eran los temores— por Fraga. Luego, la política de consenso constitucional se ha impuesto como una vía apta para lograr un texto ni de vencedores ni de vencidos, con la cual pueden gobernar partidos de distintas tendencias.

Es bastante curioso sacar la caja de las truenos a la hora de hacer un balance partidista que a nada comprometa, tras haberse plegado a una plataforma mínima de acuerdos para tirar del carro democrático y sacar al país del régimen anterior sin mayores traumas.

J. L. M.

ENFRENTAMIENTO PNV-PSOE SOBRE LA CONSTITUCION

Tampoco prosperó el segundo intento de Letamendia sobre autodeterminación

Las cuestiones forales, "último cartucho"

San Sebastián, 18. (Crónica semanal de la actualidad política en Euskadi.) — La decisiva semana de debates constitucionales en el Congreso para tratar de las autonomías cún no ha terminado del todo. Quedan unos pocos textos sobre el tema foral en el que van a intervenir presumiblemente diputados navarros y del PNV. Podría tratarse del «último cartucho» del Partido Nacionalista para refrendar afirmativamente la Constitución.

El artículo clave de las discusiones ha sido el 141, que se ocupa de las competencias exclusivas del Estado en todo el territorio, y más concretamente del orden público o seguridad pública, que con esta expresión ha quedado escrita la referencia.

La postura del Partido Nacionalista Vasco, que tanto ha sorprendido —hipócritamente, quizá— en algunos medios políticos y periodísticos madrileños, ha sido la anunciada: tratar de conseguir la mayor autonomía posible y, en su caso, no cerrar la puerta constitucional a futuras reivindicaciones para el País Vasco. La viabilidad de una mayor autonomía con esta Constitución sólo la dará el tiempo, cuando se redacte el Estatuto y se compruebe que la apertura del portillo ha sido para ganar tiempo o sincera.

En los importantes debates se ha puesto de manifiesto lo que una y otra vez ha estado sobrando desde el 15 de junio de 1977: la tensión entre los partidos llamados estatalistas y los denominados nacionalistas. Unos se esfuerzan en considerarse vascos y otros en poner de relieve que el problema de Euskadi compete a todo el Estado. El equilibrio de fuerzas entre el PNV y el PSOE se mantiene como el primer día. Poco después de las elecciones generales los socialistas dijeron junto al Árbol de Guernica que la bandera de la autonomía había pasado a sus filas desde el lado nacionalista.

Significativamente, Benegas, diputado socialista y titular de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, fue el encargado de explicar el voto favorable al artículo 141 por parte del PSOE. La Constitución se ha hecho por consenso y en este sentido pocas sorpresas cabía esperar. Los diputados han acordado un texto que en principio ha contentado a casi todos, incluidos los catalanes: la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, si bien hay posibilidad de que algunas funciones pasen a policías autóctonas. Sigue sin resolverse, por tanto, uno de los puntos de más fricción en Euskadi. Una vez más hay que esperar.

AUTODETERMINACION

En los primeros debates constitucionales el diputado de EE, Francisco Letamendia, planteó el derecho de los distintos pueblos de España a la autodeterminación. Como se sabe, fue rechazado. Ahora, aprovechando que se discutía el Título VIII (De la organización territorial del Estado) los pasa de nuevo a debate como un nuevo título, precisamente el día que los distintos partidos habían explicado las razones de sus votos al 141.

En resumen, la propuesta de Letamendia regulaba el derecho de los distintos pueblos del Estado a elegir su destino con una serie de condiciones: En primer lugar, estar constituida la comunidad autónoma y que la iniciativa correspondiese a la Asamblea de la misma o propuesta de una cuarta parte de sus miembros con aprobación por mayoría absoluta. La iniciativa no puede ser llevada a cabo antes de transcurridos dos años del Estatuto. Con el voto afirmativo de la Asamblea se sometería a referéndum de la población afectada, que debería refrendarlo por mayoría absoluta. En caso afirmativo, «el Estado español, de acuerdo con los órganos legislativos y ejecutivos del territorio autónomo, reconocerá al nuevo Estado y le transferirá la totalidad de las atribuciones que integran su plena soberanía».

Unicamente Marcos Vizcaya, del PNV votó a favor, y el resto lo hizo en contra. En el momento de la votación no estaban en la sala Miguel Roca Junyent (de la minoría catalana) y Rudolf Guerra (socialistas de Cataluña), quienes manifestaron después que no habrían votado a favor. Vizcaya explicó que su postura era más bien teórica y no trataba de constitucionalizar la autodeterminación actitud que asombró y no entendieron —o no quisieron entender— los demás diputados.

Sea lo que fuere, lo no plena satisfacción de cómo ha quedado la regulación de las autonomías por parte del Partido Nacionalista Vasco hace que, hoy por hoy, el referéndum en el País Vasco esté en el aire.

BALANCE DEL 15-J

Portavoces de distintos partidos han dado a conocer a la opinión pública vasca el juicio a doce meses de nueva situación desde las elecciones legislativas del 15 de junio de 1977. Si el balance de la Constitución para los partidos mayoritarios es en general favorable, la andadura del último año tiene muchos matices negativos a juicio de los políticos. Salvo UCD, como es lógico, ya que está en el poder, los demás partidos han criticado con duras expresiones el curso político. Ello es lógico y normal en los partidos minoritarios, pero no tanto desde los «grandes», ya que al fin y al cabo, acordaron en aquel Pleno del Congreso en que parecía que iba a caer el Gobierno —tras la dimisión de Fuentes Quintana y la remodelación del Gabinete— que mejor Suárez que otro Gobierno más a la derecha, capitaneado —eran los temores— por Fraga. Luego, la política de consenso constitucional se ha impuesto como una vía apta para lograr un texto ni de vencedores ni de vencidos, con la cual pueden gobernar partidos de distintas tendencias.

Es bastante curioso sacar la caja de las truenos a la hora de hacer un balance partidista que a nada comprometa, tras haberse plegado a una plataforma mínima de acuerdos para tirar del carro democrático y sacar al país del régimen anterior sin mayores traumas.

J. L. M.

JOKIN ZAITEGIREN KEMENA (1)

«Bai euskararia jarrera hartu zutenen artean eredugarria dugu Jokin Zaitegi mondragoar jatorra. Euskararen alde bere bizitza guzia eskaini zutenen artean ez da izango beste gizon bat Zaitegik haina eman duenik. Gizon kementsua, ekintza handi eta luzeak burrera eramateko dohainez betea, bere osasuna eta andasuna euskararen alde eman dituena. Batere zalantzarik gabe egin nezake aitorpen hau.

Izan ere, gure gizaldi hontan euskararen alde lan egiteko bahirrezkoa zen kementsua izatea eta kementsurik aski ezagutu dugu gure inguruan. Baina halan orixen ere bakana eta eredugarria dugu Jokin Zaitegi eta Plazaolatarra. Beronek lan asko egin badu ere, beste asko lanbidean jartzeaz egin zuena ez zen izan ekintza tipiagoa; ez horixe!

Historiako ilunaldietan argi bila dabilenak berakin izaten ditu arriskuak, eta halako urte ilunak ezagutu zituen gure gizon honek. Arriskuari aurpegia emanaz, eginahalak egin, euskara bizi dadin, eten gabeko borrokari heiduaz aritu zen, ekin eta eragin. Hau bezalako beste bat ez dut ezagutu. Berakin zerraten nintzen, zerraten bere ekintza kartsua lerro hauen bidez gure herriari ediarazteaz eta zerraten nere bornegogoan egiazko euskaltzaletasuna iratzartu zuelako. Nere ideietan abertzaletasunaren lehen urratsak pizten zirelarik, nerekin nuen euskararen aldeako joera ere, baina beste inork ez nindun bultzatu Zaitegik Euzko-gagoaren ataríkoetatik agertu zituen arrazoiak haina. Orduan ulertu nuen euskararik gabe ez zela Euskal-Herririk.

Gaurko gazteen artean, behar bada, ezagutagaoa izango da aintzinako klasikoen itzulzaile bezala, Sopokel, Euripide eta Platon-en lanak euskaraz jarri dituelako. Baina hau ez da izan bere lan bakarra. Oierkori mailan, 1934. urtean Euskaltzaleak Zerautzen eratu zuten sarikateren trabazle izan zen «Tori nire edontzia» zeritzan poemarekin. Eta orduan eskaini zuen edontzitikork ez dugu edan? Bere edontzia herriari eta euskarari eskainitako poema zenez, ondoriozkoa, eten gabeko eskaitzez jarraitu bai du. Bere poemak oso landuak dira, Izukun eginak, kultur mailetan gora doazenak. Aintzinako klasikoak hartu zituen eredu eta haien probaren landu. Landutakoen emaitzaz, 1946an argitaratu zuen Mexico-n «Goldaketa» deritzon liburua. Han bertan biltzen du arestian aipatutako olerkia, Zerautzen saritua. Eta, han bertan argitaratzen du beste poema «Ko luze xamar bat gure jatorriaren adierazgarri, «Eusko-ortzalarena». Bere adibidez, berrogeigarren bertsoa har dezagun:

Gure aitonen aitak
ez dihaqu ikangi.
euskal-errika, bizirik.
Gu ezkera jiñozko.
izkeratzat euskera
dugu sakuako:
Euskadik euskaldun
du bere kabiko.

Hara hor inoiz erabilitako ideiak bertsoz taxuturik. 1934an Mamoffe-n ikasle zen artean herriminez egiñak. Ikastaroak bukatuta Amerikatara joan zen. Han, Guatamala-ko San Kartos ikastetxe nagusian Greziako klasikoen irakaskintzak amen zituen, eta han zaletu zen nonbait Platon eta besteen lanekin. Gero, urteak zehar, eten gabe, haren elkarrizketak itzultzen aritu da. Hiru liburu argitaratuak ditu. Bere patriotik argitaratzen ordainduaz gainera. Platon-en lanen hiru liburu holez gainera, esan bezala, Sopokel eta Euripiderenak.

Baina, bastelako ekintzarik ere izan zuen. Gure historian beste inori ez bezalako kultur aldizkari bat sortzea bururatu zitzaion. Kultur aldizkari bat euskara hutsean, non eta Guatemala-ko puntuan. Gaztemalan, ber-berak Lizeo Landibar sortu ondoren, 1950ean, euskara lurperatuen zegoen garai hartan, itxaropenok behea jota genituen garaian, hara non sortu zen izartxo bat, itzalean argi egitera zetorrena: «EUZKO-GOGOA». Hura bai zela, BAI EUSKARARI.

Adore handia behar zen garai hartan eta toki hartan halako aldizkari bati lotzeko; lotu, ekin eta jarraitu. Gero, hamar urteren buruan nabarmena izan zen bere lana. Berekiko gogoetan zer egostan zen, haslera hartan argitaratu zuen olerki batek adierazkiko digu:

Bi bide aurki nitun olanaren urbil:
bidazti bakarra ni, biak ezin ibil.

Ibilgabeagoan egin nun indarra:
nire bizitzan ori dut alde bakarra.

Gizona bere bakardadeko burutapenetan ari zen. Bide berriak urratu nehi zituen, zeru ertza eta aberri-minez. Honela aritu zitzaigun «Negumiñeana» deritzon olerkian:

Neguminpean dugu Aberri osoa,
gogaik ez urritu euskaldun zintzoa!
Lilez, txoriz ta zituz batorik garoa,
badatarke euskaldun zintzoan aroa.

Etsipenik gabe, ekintza alorrari heiduaz; horrela aritu zen urte latz haietan. Amaika neke menperatu beharra izan zuen aldizkaria eramateko.

Hemen, orduan, euskaraz idaztea konpromisoa zen. Gerra aurreko idazle asko herbesterturik ziren eta haiek idazten zuten gehien bat.

Hemen bizi zirenek beldurrez isilik. Baina gizaldi berri bat loratu zen aldizkariaren inguruan. Garreondoko lehen idazle berriak, euskararen egarriz edo Zaitegi bezala, euskararen gogoz. Harrera ona izan zuten, eta Zaitegiren partetik nahikoa pasientzia ere beharko zen eta bazen hainbeste pertsona desberdin bere aldizkarian bildu zuelarik. Hirugarren urtean (1952): Krutwig, Gorostiaga, Jautarkol, Gandiaga (Orbelaun izenordez), J. Gárate (Eneko Mitxelena izenordez). Onderongoa Iratzeder, Bordari eta Kerexeta. 1954an Aresti eta beste batzuk.

Tristea zen gure arduko egoera. Herri sokabatuetan, euskaltzale guti batzuk ari ginen, soil soilik, hizkuntzaren alde zerbait egin nahirik. Gogotsua behar zen izan liunpe hartarik euskararen alde zerbait egiterik nahi baldin bazen. Euskaltzale guti haiek lehen aldiz gidatzaile agertuko zitzaigun izarra «Euzko-gogoa» izan zen. Bere zuzendaria, poeta ameslari bat, euskaragatik inork ezer emango ez zuen garia hartan, Euskal-Herriko eremuan olhuko hasi zena. Euskal-Herri Euskal Herri, Aresti berak baino lehenago olhukatu zuen. «Argi zarraren poemaren olhartzunak iratzarri zuen arduko gogoa. Hauek ziren olerkiaren profesiak:

Errika amobian
ari nauzu orgin,
eten gabe diardut
gau ta egun, ekini
nekeak laporatuz
biotz-eskuak min.
nere ametsa edarra
egi biur dadin.

Oraingo euskaldunek
ezin dute uler
zoritxarrez damurik
nere lanen ezer.
Geroko olerkariek
adituko laister
eta dlegin garrizk
irizkiko eder.

Eskuko daitenean
Euskal-Aberria,
artu, olerkariok,
nik landu arria:
Andragai-buruzean
beti ezarria,
nere zain-odoletan
garritu-pibla.

1952ko abenduan egindako olerkia duzu, irakurle. Holakoak ziren «Euzko-gogoa'ko» olhartzunak. Urrunga bateon azalduko ditugu atarikoetan zuzendari hark esanak. 1950an bere andasunak aitu artean jarden zen aldizkaria argitaratzen. Gure hizkuntzak inoiz ezagutu ez zen bezaloko aldizkaria, era askotako kultur galek bilduaz. Lehen aldian Guatemalan, 1955era arte, eta bigarren aldian Miarritzen, 1956tik 1959ra arte. Diru gabe itzuli zen berriz Amerikatara. Bere kemena ez zen noiznahikoa, eta hiru urte barru agertu zen «Berriz ere goldaketan», Gisifok bezala, eroritako harria berriz zutituaz, lan eta lan, jo ta ke.

El hombre más entregado a la causa del idioma vasco, probablemente de toda la historia, ha sido Joaquín Zaitegui de Mondragón. Quien obtuvo el primer premio de poesía de «Euskaltzaleak» en Zarauz, en 1934, con el poema «Tori nire edontzia».

Zaitegui, especialista de la literatura clásica de la antigüedad, es traductor de las obras de Platón, Sófocles y Eurípides. Su laboriosidad no tiene parangón, y su entrega a la causa del vascuence también. Por los años treinta, después de acabar sus estudios eclesiásticos en Mamoffe, dejó la Orden Jesuita y marchó de misionero a Guatemala y en la Universidad de San Carlos fue profesor de los clásicos griegos. Tras fundar el Liceo Landibar en la capital guatemalteca, en 1950, fundó la revista cultural «Euzko-gogoa», enteramente en vascuence y abordando temas que hasta entonces no se habían escrito en euskara. Aquella revista y por aquellos años, cuando todo parecía muerto para el idioma vasco, fue el clamor para un nuevo renacimiento. Agrupó en sus páginas a la mayoría de los escritores en el exilio, a algunos pocos del interior de nuestro país y en ella hacíamos nuestra aparición los de la generación de postguerra.

Si la revista era importante, no era menos importante el hombre que la guiaba. En editoriales que encabezaban cada número y en muchas poesías del que dirigía, nos venía el mensaje y el aliento en aquellos años tan difíciles. En 1956, aleguí trasladó la redacción de su revista a Biarritz, para atender mejor, y continuó su publicación hasta agotar sus ahorros particulares y en 1959 tuvo que volver a América. Donde, a pesar de los desanimos, continuó con las traducciones de Platón y publicó su segundo libro de poesías. Estas poesías son de corte clásico, donde la lírica y épica se funden hacia un concepto moderno. Y es él quien toma el símbolo de piedra vasca, antes que Gabriel Aresti, para labrarla y pulirla. Toda su preocupación estuvo orientada a la remodernización y revitalización del vascuence, a cuya causa entregó todo su ser.

Juan SAN MARTIN.

LAS EMPRESAS GUIPUZCOANAS REALIZAN UN ESFUERZO EN NUEVAS INVERSIONES

Más de ocho mil millones en un año

El sindicato agrario EHNE puntualiza sobre sus relaciones con la Cámara Oficial

San Sebastián, 16. (Crónica semanal de la actualidad política en Euskadi.) — El dato no es tan favorable como se quisiera pero tampoco las cosas no van tan mal como se dice, incluso con tendencia a exagerar la nota.

Ya con los datos definitivos de exportaciones definitivas hechas por el Ministerio de Industria para inversiones proyectadas por las empresas guipuzcoanas, estas sumaron durante el año último un total de 8.260 millones de pesetas, frente a los 6.260 del año precedente. Las cifras fueron económicamente altas.

Aunque aparentemente la cifra inversora se ha mantenido, en la realidad ha significado un retroceso relativo, por volumen de inversión (compra de máquinas instaladas, por ejemplo). Si se tiene en cuenta el siguiente exigiría un aumento de un valor nominal de pesetas de cada año), mucho mayor, por aquello de que los precios y los costes suben en proporción anual de todos los días a través, por ejemplo, de la vida. Y si se suma esa inversión en inmovilizado (maquinaria e instalaciones) con la realmente necesaria para la economía guipuzcoana, en proporción al valor del producto neto (valor añadido) y a la tarea de renovación y mejora tecnológica que sería deseable, esa comparación, ergo, haría muy pequeñas las inversiones de ocho mil y pico millones de pesetas. Cabría que no cubre ni siquiera las necesidades inversoras de reposición y amortización.

Y en fin, ahí está el dato objetivo de que efectivamente se está en el punto ideal de tampoco tan hundidos y paralizados como se suele decir. También, para situar con justo punto esas cantidades, hay que tener en cuenta que son pocos y muy importantes proyectos de ampliación y mejora de las acerías al horno eléctrico, acogidas a la acción concertada siderúrgica. Aunque también, de esos proyectos non son en parte porque no ha llegado el crédito oficial), la mayoría han seguido adelante. A nivel de toda Guipúzcoa se planearon inversiones por encima de 10.000 millones de pesetas.

EHNE Y LA CAMARA AGRARIA

Las elecciones para altos representantes provinciales de la Cámara Agraria (presidente y dos vicepresidentes) han confirmado la mayoría de EHNE, sindicato de los basarritaras guipuzcoanos en la línea de los sindicatos de Agricultores y Ganaderos de ámbito estatal.

Para presidente ha sido elegido, Iñaki Balda, de Icazteguieta, y como vices, Latasa, de Astigarraga, y Arruti, de Beizama. Tanto por boca del presidente de EHNE, Dorronsoro, como del nuevo presidente de la Cámara, han dejado bien claro que no ha sido su objetivo último en estas elecciones para tener un organismo mixto de Ministerio de Agricultura y trabajadores del campo.

Indican cómo la experiencia de este organismo burocratizado y ofendado con las anteriores Cámaras Agrarias y criticado ha sido una vía para sordear los auténticos reivindicativos de los agricultores y ganaderos. Y es lo que ahora, dicen, tratará de seguir haciendo el Ministerio.

Y para vigilar e impedir esa alteración de objetivos y reivindicaciones es por lo que EHNE ha estado activa y omnipresente en estas elecciones. Pues, en caso contrario, hubiese quedado la vía libre para quienes antes habían ocupado ya los puestos directivos en las Cámaras sindicales agrarias verticalistas, que se habían reagrupado bajo otras formaciones sindicales con otras siglas.

A la vista de esos riesgos, era mejor estar dentro de estos organismos para vigilar y canalizar su actividad. Y con la clara idea de que los auténticos reivindicaciones y representación de los intereses y objetivos de los basarritaras están en el sindicato EHNE, que en este sentido tendrá preeminencia sobre la Cámara como organismo mixto de encuentro, deliberación, orientación, diálogo, etc., entre la propia Administración y los agricultores y ganaderos. Términos estos últimos que hasta ahora tampoco han existido, pues en las anteriores Cámaras prácticamente no había más que una sola voz y voto, la de la Administración.

EL TEXTIL DE VERGARA, CON PROBLEMAS

Tras la segunda prórroga de veinte días sin actividad laboral en Hilaturas Vergara, se han incorporado a la misma los 136 trabajadores. Pero los problemas de base siguen, porque el aprovisionamiento de materias y la posible reestructuración de la empresa (y varios del sector textil vergarés) todavía no ha encontrado una salida aceptable para todos los intereses en juego: proveedores, acreedores bancarios y la continuidad en el puesto para esos ciento y pico familias (decía una pancarta de la manifestación de trabajadores: Hilaturas cerrada, Anzuola, destrozada).

La reestructuración consistiría en la fusión de la modernísima fábrica que Hilaturas tiene en Vitoria con otas dos textiles que participan en su capital: «Lasagabaster» y «Narvaiza», más «Algodonera San Antonio». Sería una integración vertical de esta sector productivo porque a su vez todas ellas participan en la fase final del proceso, en «Tavesa».

Pero esta fusión no parece que avanza, tras la actitud resistente de «Algodonera».

Y así está la cuestión, con la posibilidad de que «Hilaturas Vergara», se acoja a la normativa legal de reestructuración textil, con el consiguiente cierre total de sus instalaciones. Su situación en las actuales condiciones (sin materia prima, ni financiación), no parece que pueda prolongarse mucho, agravando además los problemas de otras textiles del grupo.

Los bancos han manifestado que no han impuesto nunca como condición para renegociar sus créditos y encontrar una salida a la crisis el que tengan que cerrarse las instalaciones de Hilaturas de Anzuola. E indican que desde el principio han tenido buena disposición para dar continuidad a esta empresa y a los puestos de trabajo. Por otra parte, una suspensión de pagos tampoco conduciría a mayores ventajas prácticas para nadie de los implicados en este asunto. Se sigue negociando una posible fórmula de acomodación de intereses y conveniencias.

J. CORTA.

Gestoría Odriozola

Calle Prim, 34, bajo — Teléfono 454.500 — San Sebastián

Ultima matrícula registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS-4467-K

VILLA EN OYARZUN

VENDO o estrenar, con capacidad para dos familias, posibilidad de hacer dos viviendas, con material de gran calidad. 2.000 m2 terreno, piscina y frontón. Admito piso o bajos como parte del pago.

Razón: Teléfono 51.41.30. De 4 a 7.

VENDO PISO AMUEBLADO

De particular a particular. Zona del Antiguo, a 200 metros de la playa. Consta de 3 habitaciones, cocina y baño. Teléfono 21.69.25.

EQUIPOS DE ALTA SEGURIDAD

PUNTOS FUERTES

cerraduras fichet no descerrajables

Llaves multidimensionales
Anti-Ganzúas o Llaves Falsas
3 6 5 Puntos Firmes
Puntos Fijos Anti-Palanca
Blindaje especial

SAPAI

Sancho El Sabio, 22, bajo
Teléfono 465485-6 - SAN SEBASTIAN